

**ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS (MODALIDAD VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CON GESTIÓN DE ALARMA) PARA LA SEGURIDAD DEL EDIFICIO Y TERRENOS DE LA RESIDENCIA ESCOLAR CARMEN DE BURGOS, CÓDIGO 04700247, CENTRO EDUCATIVO PÚBLICO DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ALMERÍA DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL .
EXP: CDEFP/DTAL/VIGIL.RECB.-2023-2024**

Visto el informe de la Secretaria General Provincial de esta Delegación Territorial, en el que se pone de manifiesto la necesidad de contratar los servicios integrados para la seguridad del edificio y terrenos de la Residencia Escolar Carmen de Burgos centro educativo público dependiente de la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, expediente CDEFP/DTAL/VIGIL.RECB.-2023-2024.

Vistos los informes favorables a la memoria justificativa y al Pliego de Prescripciones Técnica, emitido por la Secretaría General de Interior de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

ACUERDO

La iniciación del expediente de contratación relativo al servicio de referencia, ya determinada la necesidad de la prestación, de conformidad con lo establecido en los artículos 17, 28, 99, 116, 119, 131, 308 a 315 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y 73 del RCAP, y de acuerdo con la Orden de 7 de noviembre de 2019, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería, y el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, mediante **procedimiento abierto, pluralidad de criterios y tramitación ordinaria**.

Las causas que justifican la elección del procedimiento y forma utilizados son:

PROCEDIMIENTO: Abierto, por ser de interés para esta Delegación Territorial promover la concurrencia del máximo de licitadores.

FORMA: Pluralidad de criterios, por ser recomendable que la adjudicación recaiga sobre la mejor oferta.

TRAMITACIÓN: Ordinaria, por iniciarse el plazo de ejecución el 01 de noviembre de 2023.

Almería, a fecha de firma
EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Francisco Alonso Martínez

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
04008 Almería
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575
informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es

FRANCISCO ALONSO MARTINEZ		21/06/2023 14:57:12	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw29AaQ0s27p2Eo9De00OT0a959	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	